



DOCUMENTO RESPUESTA OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. QUÍMICA BÁSICA 336

CONTRIBUYENTE: QUÍMICA BÁSICA COLOMBIANA S.A. Q.B.C.

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO QUÍMICA BÁSICA 336, cuyo objeto es “**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL JAPIO CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DE OBRAS DE DRENAJE Y REHABILITACIÓN DE PUENTES Y PONTONES, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO”**”, en el marco de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019, teniendo en cuenta las observaciones presentada a los Términos de Referencia y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes:

PROCEDE A RESPONDER

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA.

OBSERVACIÓN: *“De manera atenta nos permitimos solicitar se modifique el numeral II del numeral 5.3.1 (pág. 33) experiencia mínima requerida, en el sentido de no limitar solamente al objeto del contrato sino ampliar a **objeto y/o que hayan contenido la ejecución** de interventoría de estudios **y/o** diseños....., con el fin de promover un mayor número de proponentes”.*

RESPUESTA FIDUPREVISORA: No se acepta la presente observación y se mantiene lo dispuesto en los Términos de Referencia.

Las observaciones realizadas posteriores a la fecha de cierre de “Plazo para la presentación de observaciones a las reglas de participación y demás documentos del proceso” no serán tenidas en cuenta.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS**